



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: tres aparatos de telefonía celular con baterías y cuatro chips. Fueron identificados los responsables.

Personal de registro de la visita del Módulo MD1, secuestró 3 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en su ropa interior, la madre de un interno alojado en el Pabellón B4.

En el módulo MX2: cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un chip de activación, una plaqueta cargador y un elemento punzante. Fueron identificados algunos responsables. Además, personal de requisa de la visita secuestro un aparato de telefonía celular, un cable USB, y una plaqueta cargador, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón A3.

En el Módulo 2 Para Condenados: tres aparatos de telefonía celular con sus baterías, un cable USB y un cargador. Con responsables identificados. Asimismo en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa incautó:

- \$1000, que llevaba ocultos en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón B4.

Una batería, que llevaba oculta en su ropa interior, la madre de un interno alojado en el Pabellón B1.

Por otra parte, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con chip de activación y una planchuela metálica. Dichos elementos fueron hallados en momentos en que se realizaban requisas de rutina en el Pabellón N°17.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería, hallado en el interior de una celda del Pabellón N°2. Fueron identificados los responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular, chip y cargador artesanal, en posesión de un interno alojado en el Pabellón B1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 3 de diciembre de 2018